

Manifiesto del presidente constitucional de la República, a los defensores de Veracruz (febrero 28, de 1860)¹

Soldados: Se acerca el momento en que váis á dar nuevas pruebas de vuestro valor y patriotismo. Los que traicionando á sus juramentos se rebelaron contra la Suprema Autoridad de la República; los que destruyeron la Ley Fundamental de la Nación para disponer á su arbitrio de la hacienda, del honor y de la vida de los hombres; los que para perpetuar los abusos creados por el despotismo virreinal han humillado el nombre mexicano solicitando del Gobierno Español el auxilio que les niega la opinión nacional, los que, durante dos años, han empobrecido y ensangrentado a la República despojando de sus propiedades á personas indefensas y asesinando á prisioneros inermes, á jóvenes inocentes y aun á médicos que prodigaban auxilios á los heridos; en fin, los que hasta aquí han vencido por la traición ó por la superioridad de sus armas, son los que hoy vienen á provocar vuestro coraje. Audaces y orgullosos creen que su presencia bastará para intimidaros, ó que su oro y sus promesas falaces os decidirán á abandonar vuestras banderas. ¡Miserables! Aun no conocen al soldado republicano. Pronto tendrán el desengaño. Pronto les demostraréis que en las filas de los libres no hay cobardes ni traidores, porque vosotros no soís ciegos instrumentos de la tiranía, sino ciudadanos ilustrados que conocéis vuestros derechos y que sentís latir en vuestro corazón el amor santo de la Patria. Sí, mis amigos, vosotros sabéis que el Gobierno á quien obedecéis no es el Gobierno de los motines y de las facciones, sino un Gobierno legalmente establecido por la libre voluntad de los pueblos, que defendéis la ley y no el capricho de ningún hombre, los intereses de la sociedad y no los goces de las clases que viven de la sangre y del sudor del pueblo y que peleáis por la libertad de vuestra Patria, por el bien de la humanidad, por el honor de vuestras esposas, por el porvenir de vuestros hijos; objetos sagrados que valen más para vosotros que todo el oro de los tiranos.

Guardias Nacionales: Pues que habéis abandonado á vuestras familias y vuestros intereses para empuñar las armas

en defensa de la sociedad, preparaos á la lid, y para que vuestros sacrificios no sean estériles en el combate, obedeced la voz de vuestros jefes y guardad la más estricta subordinación.

Veteranos: Vosotros que habéis dado el ejemplo de lealtad, de sufrimiento y de valor en la presente lucha, iniciada por la traición y el fanatismo, haced vuestro deber como siempre, y vosotros y vuestros camaradas que abjurando sus errores, reconozcan al gobierno Constitucional, seréis en lo sucesivo el modelo y el orgullo del Ejército de la República, seréis los hijos predilectos de la Patria y los natos defensores de su independencia y libertad.

Valientes defensores de la Heroica Veracruz: Aprestaos al combate y pronto os cubriréis de gloria inmarcesible, recibiendo las bendiciones de vuestros compatriotas y las recompensas debidas á vuestros altos hechos. Sed inexorables ante los que os atacan; pero sed humanos con los vencidos, porque son vuestros hermanos. Recibid á los que de buena fe abracen vuestra causa deponiendo su actitud hostil; pero repeled con vuestras armas á cualquiera que se atreva á proponeros una transacción vergonzosa ó el sacrificio de la Constitución y de la Reforma que la Nación sostiene y que vosotros habéis jurado defender. El Gobierno, que tiene fe en la justicia de vuestra causa, que tiene confianza en vuestra decisión y lealtad, trabajará sin descanso para auxiliar vuestros esfuerzos, y no permitirá que ellos se nulifiquen sacrificando la bandera constitucional que la ley puso en sus manos y que los pueblos sostienen con sangre.

Soldados: ¡A las armas! ¡Viva la Independencia! ¡Viva la Libertad! ¡Viva la Constitución de 1857! ¡Viva la Reforma!

Heroica Veracruz, Febrero 28 de 1860. — Benito Juárez.

¹ Documentos Básicos, III, p. 102.